

Importante noticia sobre Únikuz Bx+

Circular 01-2023/01-13

Estimados Agentes y Promotores:

Como parte de las estrategias que hemos implementado en **Seguros Bx+** a favor de nuestra fuerza de ventas, nos complace informarles que en la colocación de pólizas nuevas de **Únikuz Bx+** registradas con fecha de inicio de vigencia a partir del **1 de febrero de 2023**, se otorgará un **2% de comisión adicional para el agente**.

Es importante tomar en cuenta que no se considerará como venta nueva las pólizas con las siguientes características:

- Separación de pólizas
- Cambio de producto
- Reexpedición de pólizas que no se encontraban en su primer año de vigencia

¡Aprovechen ahora!

Este beneficio estará vigente para todos los trámites ingresados con documentación completa y correcta hasta el 30 de junio de 2023.

Esperamos que este incentivo contribuya al logro de sus metas y sigamos generando sinergia con ustedes.



Manuel Hernández Avila
Dirección Comercial

Eduardo Camargo López
Dirección Personas

Ve por Más